

R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Lunes 29 de Julio de 2024

JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

MBG DEJARÁ SU SELLO

“AGUA, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL SERÁN MI SELLO”. Desde que llegó a la Jefatura de Gobierno en junio de 2023, **MARTÍ BATRES** dio continuidad a los programas en curso, pero afirma que también quiso estampar su propio sello, por lo que destaca que ha puesto acento en tres temas de manera puntual: la agenda social, el agua y el cuidado del medio ambiente. En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el **mandatario capitalino** en entrevista, recuerda que al arribar a la Jefatura de Gobierno vislumbro un periodo breve “y lo que he querido es aprovecharlo al máximo posible, para hacer muchas cosas” en la CDMX. **Uni. 1 y 23.**

ENTREGA DE HOGARES

REGRESAN AFECTADOS DEL 19-S A SUS HOGARES. El **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, entregó el edificio Pedro Antonio de los Santos 50, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, que se reconstruyó por los daños de los sismos del 19 de septiembre de 2017. El inmueble tiene 54 viviendas, de las cuales 36 son para damnificados y 18 para el financiamiento del conjunto. El **Mandatario capitalino** señaló que fueron 117 millones de pesos de inversión y con ello se garantiza que es una obra protegida estructuralmente, pues cuenta con 64 pilotes, 280 toneladas de acero en sus estructuras y tiene mil 600 metros cúbicos de cemento consolidado. **Ref. 2C, Uni. 24, Mil. 21, Pre. 6, Her. 17, Raz. 11, 24H. 7, Bas. 11.**

OTROS TEMAS

INAUGURAN OBRA HIDRÁULICA PARA EVITAR INUNDACIONES EN IZTACALCO. El Gobierno capitalino inauguró el fin de semana el cárcamo de bombeo y colectores en las calles Laurel y Agua Caliente de la colonia Agrícola Pantitlán, alcaldía Iztacalco, para proteger de inundaciones a 30 mil habitantes en temporada de lluvias. Ante vecinos, el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, explicó que la obra sirve para desalojar rápidamente el agua cuando ocurren precipitaciones fuertes y así evitar anegaciones. El coordinador general del Sistema de Aguas de la CDMX, Rafael Carmona, añadió que la inversión de esta obra, que fue de casi 30 mdp, también contempla la construcción de una planta de energía para operar en caso de una interrupción en el suministro eléctrico. **+CH. 2.**

SE DISPARAN LAS BRONCAS ENTRE LOS VECINOS DE LA CUAUHTÉMOC. En los últimos cuatro años, el porcentaje de habitantes de las alcaldías Cuauhtémoc que dijo haber tenido un conflicto vecinal incrementó 30% de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana. Un ejemplo de las solicitudes que vecinos de la alcaldía habían hecho a las autoridades era el retiro de comerciantes y personas de grupos vulnerables en la Glorieta de los Insurgentes. Denunciaron consumo de drogas, bebidas alcohólicas, ambulante, así como malos olores. El pasado 26 de julio, el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, informó sobre la recuperación de este espacio, pues se llevará a cabo una obra en el lugar. La ENSU revela que, a nivel nacional, la Cuauhtémoc ocupó el quinto sitio con mayor porcentaje de personas que tuvo un enfrentamiento con sus vecinos, sólo por debajo de Puerto Vallarta, Jalisco; Uruapan, Michoacán; Nogales, Sonora, y Tonalá, Jalisco. En ésta última nueve de cada 10 personas tuvieron problemas. **Raz. 11.**

COPAN AMBULANTES, AHORA, BELLAS ARTES. A una semana de que autoridades comenzaron a levantar un muro metálico para despejar al ambulante de la Alameda, los vendedores entraron nuevamente al jardín y, además se extendieron frente a Bellas Artes y sobre Avenida Juárez. Señalaron que las vallas buscaban dispersar el ambulante, como lo reconoció el **Jefe de Gobierno, MARTÍ BATRES**, pero que es una instrucción difícil de seguir. **Ref. 1C.**

GÉNEROS DE OPINION JEFE DE GOBIERNO

DESDE SAN LÁZARO, por Alejo Sánchez. En estos momentos se vive una calma chicha, esa que preside a la tormenta en el Ajusco, por la insensibilidad e irresponsabilidad de **MARTÍ BATRES, Jefe del Gobierno capitalino**, quien desde diciembre de 2022 sabe del compromiso que hizo la ahora candidata presidencial ganadora, Claudia Sheinbaum, de entregar el Plano Definitivo del núcleo agrario de la comunidad de San Miguel Ajusco del poblado de Santo Tomás Ajusco a la Asamblea General de Comuneros; sin embargo, a la fecha, no se ha cumplido con esa instrucción, lo que provoca conflictos con comunidades vecinas de la Magdalena Petlacalco y San Nicolás Totolapan, que han invadido tierras que no les corresponden. El conflicto por tierras representa una bomba de tiempo que se puede desactivar con la intervención oportuna de las autoridades, empero, en la CDMX esto no ha sido posible, no obstante que existió la promesa expresa de Batres a los comuneros de San Miguel Ajusco de resolver el asunto a más tardar en el mes de junio de 2024. En la reunión que se tuvo entre el **Jefe de Gobierno** y la Asamblea General de los comuneros de San Miguel Ajusco, **MBG** ordenó a Marisel Alamilla Martínez, titular de Asuntos Agrarios, solucionar a favor de esta comunidad las peticiones antes citadas y que deberían estar resueltas a más tardar en el mes de junio del presente año. A la fecha no ha habido respuesta de la autoridad local, no obstante que tanto Sheinbaum como ahora **BATRES** ordenaron la emisión del Plano Definitivo en favor de esta comuna. **Fin. 35.**

DESDE LAS CLOACAS, por El Duende. Están por cumplirse siete años del sismo del 19 de septiembre de 2017 y el Gobierno de la CDMX aún sigue construyendo viviendas para los damnificados. ¿Por qué ha tomado tantos años la reconstrucción y entregarle sus nuevas viviendas a los más de 20 mil damnificados? Todo empezó con el dinero otorgado por el entonces jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera a Edgar Oswaldo Tungüí Rodríguez, quien había sido nombrado como titular de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México. Un año después del sismo, a este personaje se le imputaron los delitos de uso ilegal de atribuciones, malversación de fondos y desfalco al erario por más de 40 millones de pesos, dinero que estaba destinado para la reconstrucción de las viviendas dañadas por el sismo. En 2021, tras 17 meses prófugo, tres órdenes de aprehensión en su contra y hasta una “ficha roja” girada por la Interpol, Tungüí fue localizado en España. El propio exfuncionario aceptó regresar a México para rendir cuentas ante la justicia y resolver su situación judicial. Después de las investigaciones, en junio de 2023 fue puesto en libertad al presentar un amparo para poder llevar su proceso en libertad. Al respecto, el **Jefe de Gobierno de la CDMX, MARTÍ BATRES**, declaró que su salida de la cárcel, no significaba que estuviera absuelto y que la Fiscalía General de Justicia continuaría con su proceso penal. **Raz. 5.**

ARTÍCULOS

REPLANTEARSE ANTE LA INSEGURIDAD, por Salvador Guerrero. Las detenciones de dos presuntos responsables de complicidad en el asesinato de Milton Morales Figueroa, la detención de dos generadores de violencia de alto impacto —uno en Polanco y otro en Cancún—, son evidencia de un espíritu de cuerpo profesional, comprometido y competitivo para reiterar mensajes: combatir la impunidad, colaborar y apoyarse en la denuncia ciudadana son la plataforma de éxito de cualquier empeño policial y de justicia. Como sucedió con la administración de Miguel Ángel Mancera, los delincuentes, observadores de las reacciones de la autoridad, de la calidad de la atmósfera de denuncia y depredadores en evaluación de la capacidad de reacción policial, reiteraron su aprovechamiento de la impunidad de su intervención delincencial y continuaron hasta entrado el primer trimestre prácticamente con el mismo ritmo del lapso 2015-2018. Lo hicieron hasta el momento en el cual la estrategia y personalidad de la gobernante Claudia Sheinbaum fueron imponiendo reglas distintas conforme adecuaba su Gabinete de Seguridad frente a la negligente permisividad previa. **MARTÍ BATRES** ha continuado ese esfuerzo. **Cró. 13.**

FALLAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CDMX, por Gaby Salido. La Constitución de la CDMX reconoce a las y los capitalinos, el derecho a una Ciudad Habitable y al Espacio Público, entre otros más. El espacio público es el lugar donde ejercemos otros derechos, como la movilidad o la manifestación de ideas, sin embargo se había menospreciado pensándolo como sitios residuales o sobrantes del desarrollo urbano en el entonces Distrito Federal. Oportunamente, el Congreso capitalino tiene desde su creación una comisión de espacio público, y al frente en ambas legislaturas, he seguido las acciones que en la materia implementó el Gobierno de Claudia Sheinbaum, y ahora el de **MARTÍ BATRES. Sol 22.**

VIVIENDA CAPITALINA, por Ana Rosete. La vivienda en la CDMX ha sido uno de los principales problemas, sin embargo, a lo parecer el gobierno de la 4T lo ha hecho bien respecto a este tema. En los últimos días **MARTÍ BATRES** entrego viviendas en Álvaro Obregón y Azcapotzalco como parte del programa del Instituto de la Vivienda, el ahora **Jefe de Gobierno** de ahí viene, de un grupo dedicado a buscar techo a quienes no lo tienen. **Bas. 10.**

CRIMEN E INICIO DE CASTIGO, por Salvador Guerrero. El seguimiento de la operación criminal en la CDMX, así como la disputa entre fracciones, explica la captura de más de 2 mil 500 objetivos prioritarios, algunos de ellos por quienes incluso se ofrecían recompensas, como en el caso Huguito, la cual era de 500 mil pesos. Claudia Sheinbaum implantó al estratega. Leda continuidad **MARTÍ BATRES** quien ha potenciado resultados, al igual que la capacidad de coordinación del Fiscal de Justicia. **Bas. 13.**

GOBIERNO Y SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

SIGUIERON A MILTON PREVIO AL ASESINATO. Un par de horas antes del homicidio de Milton Morales Figueroa, encargado de las investigaciones de alto nivel de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), personas a bordo de dos vehículos hicieron recorridos frente a su domicilio en Coacalco, Estado de México. Ayer, una pareja relacionada con el asesinato ocurrido el 21 de julio pasado fue detenida en Ecatepec, Lorena Janeth 'N' y Erick Gerardo 'N' tramitaron las placas de uno de esos automóviles que rondaron la vivienda, lo que podría llevar a otros implicados. Con el análisis de grabaciones de video identificaron un automóvil blanco y otro oscuro, ambos tipo Aveo, desde los que habrían estado vigilando al mando, "En reiteradas ocasiones, de manera simultánea y coordinada, realizaron recorridos y maniobras frente al domicilio de la víctima durante un lapso de aproximadamente una hora entre las 8:00 y las 9:00 horas del día de los hechos", informó la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM). Los mismos autos fueron vistos cerca de la zona donde se cometió el homicidio, antes y después de que ocurrieran los hechos, según videos. La identificación de las placas usadas en los automóviles permitió detectar que estaban sobrepuestas. Ese fue el hilo que llevo a los detenidos, quienes son pareja sentimental y a quienes les entregaron esas placas en mano, según testigos. No hay reporte de las mismas por robo o extravío y la pareja negó en un primer momento a las autoridades ministeriales haberlas solicitado. **Ref. 4, Uni. 1-25, Her. 16.**

DE DISEÑADOR A SÚPER POLICÍA. Milton Ludgerio Morales Figueroa dejó a los 23 años de edad su profesión de diseñador industrial para iniciar en 2007 su carrera policial en la Coordinación de Inteligencia para la Prevención, en la entonces Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF). El mando policiaco capitalino, quien fue ejecutado® el pasado domingo en Coa-calco, Estado de México, dio sus primeros pasos como investigador bajo el mando de i Facundo Rosas y Luis Cárdenas Palomino uno preso y el otro ya excarcelado, hombres del primer círculo del entonces poderoso titular de la SSPF, Genaro García Luna. Morales Figueroa ingresó el 16 de agosto de 2007 a la Coordinación de Inteligencia, cuando estaba a cargo de Rosas, quien en 2022 estuvo: preso seis meses por el caso de tráfico de armas denominado 'Rápido y Furioso', del cual fue absuelto. Fue en esa área de la SSPF donde Morales Figue roa conoció y trabó una amistad con Omar García Harfuch, quien el 1 de septiembre de 2008 ingresó como jefe de i departamento a este órgano de inteligencia federal. Desde entonces, la carrera de ambos correría a la par en la Policía Federal, la Fiscalía General de la República (FGR), la Policía de Investigación de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina: Las declaraciones patrimoniales rendidas por Morales Figueroa refieren que se graduó como licenciado en diseño industrial en la Universidad Autónoma de Aguas-calientes, entidad en la que nació en 1984. En agosto de 2006 empezó a trabajar en el despacho Pimienta+ Velasco, en la digitalización de planos arquitectónicos, pero resultó que no era lo suyo. Lo dejó ese mismo año y meses después entraría a la SSPE. **Ref. 10.**

TRASLADAN AL 'HUGITO' LÍDER DE LA UNIÓN TEPITO. Víctor Hugo "N", alias "El Huguito", fue trasladado a la Capital luego de su detención en Cancún, Quintana Roo. El detenido arribó al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y fue trasladado, bajo un fuerte dispositivo de seguridad, a la Agencia 50 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Elementos del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI) estuvieron a cargo del operativo. Luego sería llevado a un reclusorio para ponerlo a disposición del juez que lo requirió. "El Huguito" fue aprehendido por el delito de homicidio calificado; no obstante, suma otras carpetas de investigación por otros delitos, como extorsión, por lo que en breve podrían cumplimentar otras órdenes de aprehensión. Según indagatorias, "El Huguito" habría quedado a cargo de La Unión Tepito luego de la captura de "El Betito" y "El Pistache". Se trata de uno de los objetivos prioritarios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), la dependencia ofrecía 500 mil... **Ref. 4C, Uni. 25M, Mil. 21.**

POLIS EVITAN SUICIDIO DE HOMBRE. Héroe sin capa salvó a un hombre de 23 años, luego de que intentara arrojarlo desde un puente peatonal ubicado en la alcaldía Coyoacán, con la intención de quitarse la vida. El Hecho se registró mientras una patrulla de la SSC realizaba un recorrido sobre la calzada de Tlalpan la altura del Callejón Esfuerzo, colonia Santa Úrsula Coapa, en dicha alcaldía, Los oficiales observaron a un joven sujetado sobre la malla metálica de un puente peatonal, con intenciones de atentar contra su vida, por lo cual, solicitaron apoyo de los bomberos para salvar al muchacho. Tras varios intentos por parte de los elementos de rescate por convencerlo de no cometer una tontería, un policía logró agarrar de las manos al sujeto y en un trabajo en conjunto lograron salvaguardarlo. Por último, el cuerpo de paramédicos lo diagnosticó con una fuerte crisis de ansiedad, sin embargo, no requirió traslado hospitalario. Posteriormente fue trasladado al Ministerio Público. **Bas. 30.**

APRENDEN A DOS NARCOMENUDISTAS. En operativos y cateos en dos inmuebles de la Alcaldía Cuauhtémoc, ambas de la Ciudad de México, la policía aseguró 398 dosis de aparente droga y detuvieron a dos personas. Las diligencias se realizaron en seguimiento a diversas denuncias ciudadanas, las cuales reportaban que, al interior de dos departamentos localizados en la colonia Atlampa, posiblemente eran utilizados para actividades de narcomenudeo. **Pre. 31.**

ASEGURAN UNAS 400 DOSIS DE DROGA EN DEPARTAMENTOS DE CDMX. Seguimiento a denuncia ciudadana. Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con personal de la Fiscalía de la Ciudad de México, cumplimentaron órdenes de cateo en dos inmuebles de la alcaldía Cuauhtémoc, donde aseguraron 398 dosis de droga y detuvieron a un hombre de 48 años y a una mujer de 52. Los operativos se realizaron como parte del seguimiento a denuncias ciudadanas, las cuales reportaban que dos departamentos en la colonia Atlampa posiblemente eran utilizados para actividades de narcomenudeo. En ellos fueron hallados 198 dosis de posible cocaína y 200 más de marihuana. En tanto, personal de la Guardia Nacional y del Ejército aseguraron una camioneta tipo Van en la que localizaron 15 contenedores de plástico cargados con más de 2 mil 700 litros de combustible, en el municipio hidalguense de Cuautepéc. **Mil. 7.**

A PRISIÓN 4 POR OFRECER AUTOS POR REDES PARA ASALTAR. Policías de la SSC-CDMX detuvieron a cuatro sujetos en los momentos en que robaron dinero a una mujer que realizaría la compra de un vehículo anunciado en redes sociales, en calles de la colonia Ejército Constitucionalista, en la alcaldía Iztapalapa. Tres de los detenidos, cuentan con ingresos al Sistema Penitenciario de la CdMx. Mientras los uniformados, realizaban funciones de seguridad y prevención fueron alertados de una emergencia, en la avenida Central y calle Aeronáutica, donde una mujer solicitó el apoyo, ya que momentos antes había sido despojada de sus pertenencias por varios sujetos. La denunciante refirió a los policías que, tras concretar una cita con el supuesto vendedor de un automóvil, anunciado a través de una red social, arribó al lugar, en ese momento cuatro hombres la interceptaron y con un arma de fuego, la amenazaron para que entregara sus objetos de valor y posteriormente escaparon a bordo de una camioneta. Con la información obtenida, los oficiales se abocaron a la búsqueda de los probables responsables, quienes fueron ubicados en dos calles adelante. **Pre. 31.**

CHOCAN DOS PIPAS DE AGUA EN LA V. CARRANZA. Dos camiones de pipas de agua chocaron entre las avenidas Lorenzo Boturini y Congreso de la Unión, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde una de las unidades impactó de lado a la otra, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana. 25/mes Los conductores, de 23 y 43 años de edad, respectivamente, fueron presentados por policías capitalinos ante el juez Cívico para deslindar responsabilidades. Los operadores resultaron ilesos. **Uni. 25M.**

MUERE MOTOCICLISTA EN ACCIDENTE EN LA GAM. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un conductor de un microbús involucrado en un percance vehicular, en el que un motociclista perdió la vida en las calles de la colonia Guadalupe Tepeyac, en la alcaldía Gustavo A Madero. Al lugar también llegaron paramédicos, quienes atendieron al motociclista. El operador de la unidad fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal. **Uni. 25M.**

CAEN MOTOCICLISTAS POR GANDALLAS. Intensa persecución ocurrió a altas horas de la noche entre policías y motociclistas, debido a que los bikers rociaron con extintores a conductores y transeúntes que circulaban por las calles de la alcaldía Cuauhtémoc, que llevó a la detención de 17 personas; uno de ellos arrolló a dos oficiales. El incidente ocurrió a la altura del Eje 1 Norte Ignacio López Rayón y el Eje 1 Oriente avenida Del Trabajo, colonia Morelos, donde múltiples sujetos a bordo de sus caballos de acero realizaban una rodada cuando decidieron atacar a los civiles. Tras el abuso, elementos de la SSC fueron alertados por el incidente, por lo cual acudieron al lugar para detener a los culpables. Los imputados al percatarse de las autoridades decidieron emprender la huida lo más pronto posible. Sin embargo, los azules les dieron alcance no muy lejos de donde sucedió el altercado. Por lo anterior, 17 motociclistas fueron detenidos entre los cuales se encontraban 13 hombres entre los 18 y 40 años. De igual forma, arrestaron a cuatro mujeres de 20,21, 22 y 27 años. **Bas. 28.**

RUMBO A LA VILLA. Un motociclista murió atropellado por un chofer de microbús que se pasó un semáforo en rojo en Calzada de Guadalupe y Avenida Noé, Colonia Tepeyac, en la Alcaldía Gustavo A. Madero. **Ref. 54C.**

DETIENE LA POLICÍA A CAFRE MICROBUSERO. Luego de ser alertados de un accidente de tránsito en calles de la colonia Guadalupe Tepeyac, en la alcaldía Gustavo A. Madero, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México capturaron al conductor de un microbús que arrolló y mató a un motociclista. Los hechos ocurrieron en la avenida Noé esquina con Calzada de Guadalupe, a donde arribó personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito tras recibir el reporte de un percance vial entre una unidad de transporte de pasajeros y una motocicleta. Los oficiales se percataron de una persona malherida sobre la cinta asfáltica, motivo por el cual solicitaron los servicios médicos para su valoración, sin embargo, cuando arribaron los paramédicos y atendieron al motociclista, de aproximadamente 35 años de edad, determinaron que ya no contaba con vida. Por lo anterior, los oficiales detuvieron al conductor del microbús, un hombre de 57 años de edad, quien, junto con la unidad de transporte de pasajeros, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México llevaron a cabo las pesquisas correspondientes para deslindar responsabilidades. **Bas. 29.**

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA

VAN 2,600 CASOS DE TRATA DE MENORES DESDE 2015. Desde 2015 y hasta el pasado mes de mayo del 2024, en México se había denunciado penalmente que 2 mil 596 menores de cero a 17 años de edad habían sido víctimas del delito de trata de personas en el país - 1,940 mujeres casos y 656 hombres, es decir 75% y 25%, respectivamente-, de acuerdo con las carpetas de investigación iniciadas en las fiscalías de justicia de los estados, informó la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim). El organismo precisó que el registro comprende de enero de 2015, hasta el corte del mes de mayo del presente año y es alimentado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que procesa la estadística delictiva de todo el país. Estado de México con 493 carpetas de investigación, Ciudad de México 320, Nuevo León 230 y Chihuahua 208, son las cuatro entidades con mayor presencia de este delito que afecta a la niñez y la adolescencia, concentrando 1,251 denuncias, el 48% del total. Después están Baja California con 188, Coahuila 146, Quintana Roo 140, Chiapas 119, Puebla 99, Oaxaca 95, Zacatecas 63, Sinaloa 59, Hidalgo 54, Michoacán 39, Guerrero 36, Aguascalientes 33. **Mil. 10.**

ARRESTAN EN CDMX A EMPRESARIO QUE FALSEÓ DOCUMENTOS DURANTE GOBIERNO DE JAVIER CORRAL. Chihuahua detuvo en la Ciudad de México (CDMX) al representante legal de la empresa Amerka, cuyas iniciales son MAMM, ya que en enero de 2020 participó en un procedimiento de licitación ante la junta municipal de agua y saneamiento de la capital del estado, presuntamente entregando información irregular, y habría cometido desfalco por 41 millones 240 mil 960 pesos. Los hechos fueron denunciados por la Auditoría Superior del Estado (ASE) ante la Fiscalía Anticorrupción en septiembre de 2023. La ASE sostiene que el empresario incurrió probablemente en conductas delictivas, particularmente la tipificada como uso indebido de documentos públicos. A la denuncia se adjuntaron copias certificadas de escrituras públicas, actas, contratos y oficios signados por diversas autoridades. A su vez, agentes comisionados a la Fiscalía Anticorrupción proporcionaron información de aseguramientos e informes policiales; también se desahogaron declaraciones de testigos que tuvieron conocimiento de los hechos, y ofrecieron información relevante para el avance de las pesquisas. Para concretar la orden de aprehensión, llevada a cabo la madrugada del sábado en la CDMX –en colaboración con la Fiscalía General de la entidad–, las fiscalías realizaron un despliegue técnico, de investigación y pericial en tiempo real. **Jor. 30/ Estados.**

NULOS AVANCES EN LAS PESQUISAS DE ASESINATO MÚLTIPLE EN LA NARVARTE. A nueve años del asesinato de Yesenia Quiroz, Alejandra Negrete, Nadia Vera, Mile Martín y Rubén Espinosa, el avance de las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México “ha sido nulo para dar con otros 10 presuntos involucrados en su muerte”, denunciaron familiares. En la develación de un nuevo memorial con sus rostros, tras ser retirado el anterior, frente al edificio de Luz Saviñón 1909, colonia Narvarte, señalaron que las líneas de investigación de trata de personas y de un probable caso político se mantienen detenidas. Además, se perdieron muchas pruebas, la fiscalía exoneró a uno de sus funcionarios, quien tiene vínculos con al menos dos de los tres autores materiales, y no se ha castigado a ningún ex servidor público de la anterior administración que entorpecieron el caso, dijeron. “Hemos denunciado a personas de bajo y alto rango, como el ex procurador Rodolfo Ríos Garza, pero no ha pasado nada; entre ellos se protegen, pero seguiremos en pie de lucha para conocer el móvil y a los autores intelectuales”, afirmó Indira Alfaro Hernández. **Jor. 34C.**

NIEGAN AMPARO A EX LÍDER DE LOS BOMBEROS CONTRA SU PROCESO POR EXTORSIÓN. Un juez federal negó el amparo al ex dirigente de los bomberos de la Ciudad de México Ismael Figueroa Flores contra la vinculación a proceso por su presunta responsabilidad en el delito de extorsión, por lo que continuará privado de su libertad en el Reclusorio Sur. Desde su detención en febrero pasado suma tres vinculaciones en el fuero común y uno en el federal. Figueroa Flores promovió el recurso el pasado 12 de marzo ante el juzgado decimotercero de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de México, donde reclamó el auto de vinculación a proceso que se le dictó en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Norte, donde el togado le ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada. Por ello, Figueroa Flores solicitó la protección de la justicia federal; sin embargo, un secretario en funciones de juez le negó el amparo. El impartidor de justicia dio a conocer el sentido de su resolución, pero no difundió la versión pública de la sentencia. “La justicia de la Unión no ampara ni protege a Ismael Figueroa Flores contra los actos y autoridades precisadas en el considerando segundo por las razones señaladas en el diverso octavo de esta determinación”, señala el resolutivo. **Jor. 34C.**

AUMENTA INCUMPLIMIENTO. #ViolenciaDeGénero. El incumplimiento de obligaciones alimentarias va en aumento en la Ciudad de México (CDMX) en lo que va del 2024. Dicho delito ocurre cuando un responsable o tutor deja de cumplir con la manutención de un menor y, solo durante los primeros meses del año en curso, creció 18.7 por ciento en comparación con el mismo lapso de 2023. Las víctimas de este delito relatan que, además, es un tipo de violencia económica que vulnera el bienestar de los menores. De acuerdo con el artículo 93 del Código Penal local, incurre en incumplimiento de obligaciones quien deja de dar alimentos a las personas que tienen derecho a recibirlos. Asimismo, el marco legal estipula que se le impondrá una sanción de tres a cinco años de prisión y de cien a cuatrocientos días multa, suspensión o pérdida de los derechos de familia, y pago como reparación del daño equivalente a las cantidades no suministradas oportunamente. “Si el adeudo excede de noventa días, el juez ordenará al Registro Civil el ingreso de los datos del sentenciado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos”, indica el Código Penal. **RÍ. 16C.**

DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

GARANTIZAN SEGURIDAD DE LA L1 DEL CABLEBÚS. El Gobierno de la Ciudad de México garantizó la seguridad de la Línea 1 del Cablebús. Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), informó que se concluyó con la revisión anual de todos los sistemas de este teleférico que va de Indios Verdes a Cuauhtépec, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Por ello, a partir de hoy, reiniciará el servicio a las 5:00 horas en la Línea 1 luego de una semana fuera de servicio. En tanto, hoy el tramo de Constitución de 1917 a Xalpa de la Línea 2 de Cablebús dejará de brindar servicio debido a que iniciará su revisión anual. Lajous indicó que habrá servicio de apoyo con autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros. **Exc.21.**

REANUDA OPERACIÓN L1 DE CABLEBÚS. A partir de hoy a las 5:00 horas, la Línea 1 del Cablebús reanudará operaciones, para brindar servicio habitual a los usuarios, luego de que concluyeron las labores de mantenimiento anual. En tanto, el referido proceso de revisión iniciará hoy en la Línea 2 del Cablebús, que va de Constitución de 1917 a Santa Martha, donde los trabajos se llevarán a cabo en dos fases. La primera, de la estación Constitución de 1917 a la estación Xalpa, será del 29 de julio al 4 de agosto. **Uni.24, Pre.3, Jor.33.**

TOCA, AHORA, A LALNEA 2. La Línea 1 del Cablebús superó su mantenimiento anual y ahora es el turno de la Línea 2, que a partir de hoy mantendrá cerradas algunas de sus estaciones. La Secretaría de Movilidad (SEMOVI) informó que su revisión se realizará a partir de hoy y hasta el 11 de agosto, sin embargo, en un primer periodo, del 29 de julio al 4 de agosto cerrarán las estaciones Xalpa, Las Torres Buenavista, Quetzalcóatl y Constitución de 1917. **Ref.3.**

POLICÍA VIGILA GLORIETA. A dos días de la recuperación de la Glorieta de Insurgentes, donde el Gobierno capitalino asegura que además del deterioro había prostitución y narcomenudeo, se mantienen las vallas y la vigilancia policiaca para empezar con los trabajos de restauración de la zona. **Uni.24.**

AVANCE COMPLICADO. El retiro de circulación de un tren provocó ayer retrasos y marcha lenta en la Línea B del Metro. Usuarios comenzaron a quejarse en redes por demoras en la llegada de convoyes y el STC contestó que había tenido que aplicar una revisión, pero que el servicio se estaba normalizando. **Ref.1.**

USUARIOS DEL METRO EXIGEN FECHAS CLARAS POR RETRASOS EN OBRAS DE LÍNEAS 1 Y 9. Las Líneas 1 y 9 del Metro, de las más transitadas del sistema y por ello fundamentales para la movilidad en la capital, han visto sus plazos de reapertura extendidos, lo cual, según usuarios, es motivo de caos y un servicio deplorable constante. Las condiciones climáticas adversas, especialmente durante la temporada de lluvias, agravan la situación, sumando más problemas a la ya complicada rutina de los viajeros. La Línea 1, que recorre de Pantitlán a Observatorio, es una de las más antiguas y transitadas del sistema. La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció un ambicioso proyecto de renovación en 2020, con el objetivo de modernizar sus instalaciones y mejorar la seguridad y eficiencia del servicio. Esta remodelación incluye la sustitución de vías, modernización de estaciones y actualización del sistema de señalización. Fue el 11 de julio de 2022 cuando se llevó a cabo el cierre del primer tramo, que abarcó la terminal Pantitlán hasta Salto del Agua. Inicialmente, se había previsto que las obras concluirían en junio de 2023, sin embargo, problemas logísticos y técnicos han causado múltiples retrasos. La reapertura de las estaciones remodeladas se extendió hasta el 29 de octubre de ese mismo año, aunque desde entonces únicamente se brinda servicio de Pantitlán a Isabel La Católica y Pino Suárez a Pantitlán. Mientras tanto, el segundo tramo, que comprende de la estación Balderas hasta Observatorio, continúa cerrado, sin una fecha clara para su reapertura. **Cró.14-15.**

A DIARIO HAY DECENAS DE PELEAS EN EL METRO. A decir del personal de seguridad del Sistema de Transporte Colectivo Metro, son decenas de peleas las que ocurren todos los días dentro de sus instalaciones. Incluso, cada vigilante tiene que intervenir, en promedio, en 6 riñas diariamente, las cuales son provocadas en su mayoría por usuarios y vendedores. Esta casa editorial conversó con elementos de seguridad de diferentes estaciones de las Líneas 2 y 7 del Metro, quienes prefirieron omitir su nombre por temor a las represalias. "Me aviento 5 o 6 peleas en un día. Ahorita ya llevamos 4 y todavía es temprano", comentó un vigilante cerca de las 12:30 horas en la estación Hidalgo, donde el domingo 21 de julio se registró una pelea entre comerciantes por el control de los espacios dentro del Metro. Los elementos afirmaron que son frecuentes las peleas cuando en ciertas estaciones se empiezan a concentrar los llamados "vagoneros", problemática que el director del STC, Guillermo Calderón, reconoció que aumentó a raíz de la pandemia por Covid-19 y que a la fecha no se logra el control de los ambulantes. También coincidieron que la mayor parte de los conflictos violentos son protagonizados por los pasajeros, sobre todo cuando hay aglomeraciones por los retrasos de los trenes. **Bas. 8.**

ASIENTOS EXCLUSIVOS: MEDIDA QUE FRACASA. Se ha convertido en una escena cotidiana que adultos mayores, mujeres embarazadas o personas con discapacidad pidan a usuarios de transporte público que se les ceda el asiento que, por preferencia, les corresponde. Distintos medios de transporte de la Ciudad de México ofrecen a los usuarios asientos exclusivos para mujeres, niños menores de 12 años, adultos mayores y personas con discapacidad, sin embargo, no siempre son respetados. Un ejemplo de ello son las unidades que operan en la nueva la Línea 12 del Trolebús, que opera sobre Avenida Aztecas, que cuentan con trece espacios de color rosa destinados para mujeres y niños menores de 12 años; cinco azules para adultos mayores, embarazadas y personas con discapacidad, y diez para área mixta. Pese a la cantidad de distintivos, que incluye señalética, los espacios son invadidos. Marta Domínguez, quien viajó desde Acapulco, Guerrero, para llevar a su hijo con discapacidad al Instituto Nacional de Pediatría en la Alcaldía Coyoacán, resaltó que personal del Trolebús y de Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, le ayudó para transportar al menor en silla de ruedas, sin embargo, una vez en la unidad, se percató de que los espacios exclusivos estaban ocupados. **Ref. 6C.**

DEMANDA CIUDADANA

YO LECTOR. BICIS CONTRA COCHES: UNA BATALLA DESIGUAL. A pesar de que se ha suspendido muchas veces por diferentes motivos (como manifestaciones en las calles de la Ciudad de México) y los paseos de Muévete en bici no se pueden llevar a cabo debido a eventos como el Medio Maratón de la CDMX, afortunadamente este julio sí fue posible realizar el Ciclotón, que se suele organizar cada fin de mes, y que es muy esperado por miles de aficionados a las bicis. Es un espectáculo ver a ciclistas de todas las edades y en todo tipo de vehículos a dos ruedas (sin excluir a corredores, patinadores, skaters y hasta peatones) recorrer los 62.5 kilómetros de ruta en una ciudad en la que normalmente sólo vemos coches: Indepor de la CDMX asegura que aproximadamente 90 mil personas recorrieron del Ciclotón, a lo largo de muchas de las avenidas más icónicas de seis alcaldías de la Ciudad de México, como el Paseo de la Reforma... A pesar de que hay mucha seguridad proporcionada por las autoridades de la ciudad, no estuvo exento de accidentes y percances con los automovilistas (que se creen los únicos dueños de las calles). Lo cual nos lleva a recordar que hay que utilizar todo tipo de protecciones, desde un casco reglamentario hasta vestimenta que nos vuelva visibles ante los cafres al volante. No hay que olvidar que el número de ciclistas que han sido víctimas de hechos de tránsito ha ido en aumento, no sólo en la CDMX, sino en todas las ciudades del país. Estos trágicos hechos son recordados cuando vemos las emblemáticas bicicletas blancas en los postes de la ciudad. No se olvida que en 2023, por ejemplo, murió atropellada una ciclista en la avenida Chapultepec, ni otro deportista en las cercanías de los Viveros de Coyoacán (a unos metros de su casa). **Exc.10-A.**

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

EMITIÓ LA POAT EN CUATRO AÑOS 82 MEDIDAS CONTRA DAÑOS A EDIFICIOS HISTÓRICOS. En los pasados cuatro años, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) emitió 82 medidas precautorias en contra de intervenciones o actividades no autorizadas a inmuebles con valor histórico, artístico y/o arquitectónico en la Ciudad de México, a fin de evitar o detener la consumación irreparable de daños al patrimonio cultural urbano. La autoridad identificó la existencia de constantes violaciones a la normativa que afectan a inmuebles con valor patrimonial, que han sido objeto de modificaciones sin que, en ningún caso, haya acciones para conservar sus características; al contrario, son objeto de trabajos distintos a los autorizados. Entre ellos están los casos de República del Salvador 96, en la colonia Centro, y Colima 338, en la Roma, donde se buscó la demolición parcial del inmueble en el primer caso, y aumentar el número de niveles y realización de obra nueva en el segundo. Ante esa situación, la PAOT envió al Congreso local una propuesta para modificar la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la ciudad, a fin de regularizar las intervenciones a edificios patrimoniales. Se propone implementar áreas de conservación patrimonial y formalizar el concepto de "daño al patrimonio", con lo que impondrían entre cuatro a siete años de prisión y multas de entre 500 a mil veces la unidad de medida y actualización vigente, es decir, entre 54 mil 285 y más de 108 mil pesos, a quien, sin contar con autorización, permiso, dictamen o visto bueno de la autoridad cause daño, destrucción, deterioro, afectación o modificación a algún bien declarado, reconocido, catalogado o enlistado como patrimonio cultural, arquitectónico, artístico o histórico. La PAOT propuso que el fondo de salvaguarda del patrimonio cultural, natural y biocultural otorgue recursos a las alcaldías para apoyar acciones de conservación, revalorización, investigación, difusión y enriquecimiento; el cual, además, deberá estar integrado por donaciones, aportaciones y multas que se impongan a los infractores. **Exc. 33.**

EL ZOOLOGICO DE CHAPULTEPEC ESTRENA MÁQUINAS DE MONEDAS CONMEMORATIVAS. Como parte de la celebración de los 101 años del Zoológico de Chapultepec, la Secretaría del Medio Ambiente instaló dos máquinas impresoras de monedas con la imagen de las especies más icónicas que habitan en este centro de conservación: bisonte americano, panda gigante, flamenco, ajolote de Xochimilco y los sellos prehispánicos del jaguar. A través de un comunicado, señaló que para usarlas la persona debe introducir una moneda de 1 peso y otra de 10 pesos; destacó que están ubicadas afuera del Museo Anfibia y en el área del panda gigante. "Es una moneda conmemorativa que tiene un costo de 11 pesos. Estas máquinas son parte de las actividades del aniversario", afirmó el director del centro de conservación y médico veterinario, Alberto Olascoaga Elizarraraz, quien a su vez invitó a la ciudadanía a participar en las actividades de educación ambiental que se llevan a cabo en el recinto de martes a domingo, de 9:00 a 17:00 horas. **+Chi. 2.**